

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2026,
Volumen 10, Número 1.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i1

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS – ECUADOR

**CITIZEN PARTICIPATION IN THE DESIGN OF PUBLIC POLICIES
IN DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT IN THE
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, ECUADOR**

Andrés Antonio Vélez Luna

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador

Edith Josefina Liccioni

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

Lucía Betzabé Santos Rivas

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

Raúl Ecuador Cedeño Cantos

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador

Francisco Xavier Proaño Campuzano

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i1.23169

Participación Ciudadana en el Diseño de Políticas Públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo de los Tsáchilas – Ecuador

Andrés Antonio Vélez Luna¹andres.velez@uleam.edu.ec<https://orcid.org/0000-0002-4840-7200>Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Ecuador**Edith Josefina Liccioni**edith.liccioni@unach.edu.ec<http://orcid.org/0000-0001-6142-7022>Universidad Nacional de Chimborazo
Ecuador**Lucía Betzabé Santos Rivas**lbsantos@pucesd.edu.ec<https://orcid.org/0009-0001-4979-9787>Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Ecuador**Raúl Ecuador Cedeño Cantos**raule.cedeno@uleam.edu.ec<http://orcid.org/0009-0009-0798-5774>Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Ecuador**Francisco Xavier Proaño Campuzano**franciscox.proano@uleam.edu.ec<http://orcid.org/0009-0007-8125-7340>Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Ecuador

RESUMEN

El artículo gira en torno de la revisión de la participación ciudadana en la definición y gestión de las políticas públicas en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. El propósito de esta investigación se centró en interpretar esa participación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el proceso de construcción de tales políticas. La metodología estuvo amparada por el paradigma interpretativo, método fenomenológico-hermenéutico, con un diseño de tipo descriptivo. Se aplicó una entrevista semiestructurada a cuatro informantes clave. Los hallazgos señalan que: (a) hay coincidencias entre las representaciones sociales o discursos de la ciudadanía, sus intereses y aspiraciones, y las ideas de los representantes del poder municipal; (b) la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas es heterogénea: para unos la participación mayoritaria es masculina, y para otros es equitativa e igualitaria, constituida mayoritariamente por jóvenes, dirigentes vecinales y organizaciones comunitarias.

Palabras clave: gobernanza, mecanismos de participación, ciudadanía, administración pública, representaciones sociales

¹ Autor principal

Correspondencia: andres.velez@uleam.edu.ec

Citizen Participation in the Design of Public Policies in Decentralized Autonomous Government in the Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

ABSTRACT

The article revolves around the review of citizen participation in the definition and management of public policies in the province of Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. The purpose of this research focused on interpreting this participation in the Decentralized Autonomous Governments (GAD) in the process of building such policies. The methodology was supported by the interpretative paradigm, phenomenological-hermeneutical method, with a descriptive design. A semi-structured interview was applied to four key informants. The findings indicate that: (a) there are coincidences between the social representations or discourses of citizens, their interests and aspirations, and the ideas of the representatives of municipal power; (b) citizen participation in the management of public policies is heterogeneous: for some, the majority participation is male, and for others it is equitable and egalitarian, made up mostly of young people, neighborhood leaders, and community organizations.

Keywords: governance, participation mechanisms, citizenship, public administration, social representations

*Artículo recibido 16 enero 2026
Aceptado para publicación: 20 febrero 2026*



INTRODUCCIÓN

Política, participación ciudadana, gobernabilidad y ciudadanía son conceptos recurrentes en el análisis de la gestión pública y de los sistemas democráticos, cuyo significado adquiere matices diversos según los contextos en los que se aplican. Esta polisemia no es únicamente conceptual, sino que refleja tensiones reales entre los ideales normativos de la democracia y las prácticas políticas concretas. En este sentido, resulta pertinente recuperar de manera introductoria algunas ideas clásicas de la filosofía política, particularmente las propuestas por Platón, como punto de partida para reflexionar sobre la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, con énfasis en la gestión pública del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas.

La concepción platónica de la política, entendida como un saber orientado al bien común y a la formación virtuosa del ciudadano, se oponía a las prácticas sofistas que reducían el discurso político a un mecanismo de persuasión carente de compromiso ético. Esta tensión, que en la actualidad puede asociarse a fenómenos como el populismo o la demagogia, mantiene plena vigencia en los debates contemporáneos sobre gobernanza. Al respecto, Maspons (2020) plantea una disyuntiva que resume con claridad este dilema al cuestionar si la acción política debe orientarse a “agradar al pueblo o educarlo en la virtud”, así como si las democracias actuales están destinadas a fortalecerse mediante una participación ciudadana sustantiva o a debilitarse por prácticas demagógicas. En contextos locales como el de Santo Domingo de los Tsáchilas, donde la participación ciudadana es reconocida como un pilar de la gobernanza, estas interrogantes adquieren relevancia empírica y justifican la necesidad de analizar en qué medida los mecanismos existentes permiten una incidencia real de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas.

Es lo que expresa, por ejemplo, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE 2020): “Los principios clave de gobernanza de transparencia, participación (subrayado nuestro), rendición de cuentas e integridad son temas transversales y contribuyen a garantizar que se alcancen otros objetivos, así como que las políticas sean inclusivas y de interés público” (p.39). Sin embargo, en Latinoamérica y el Caribe, la misma OCDE (2020) indica que el nivel de confianza por los gobiernos fue del 33,9% en 2018, una reducción del 4,4% en relación al año 2007.



Como se describe en la cita anterior este indicador mantiene una tendencia a la baja a pesar de los esfuerzos en normativa legal en la región para garantizar el derecho a la participación ciudadana. Baurh y Grimes (2014) indican, por ejemplo, que la confianza en los gobiernos es esencial para el compromiso ciudadano a la hora de abordar asuntos de interés general.

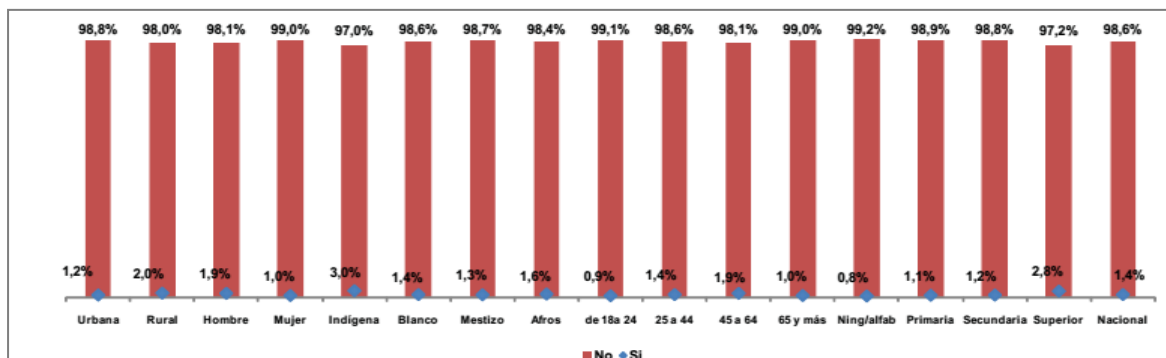
La tendencia mostrada con los datos anteriores es la misma en el Ecuador, según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS 2016): esta participación obtuvo una puntuación de 18/30 en el índice de transparencia calculado a nivel municipal en el año 2013. Una muestra de lo aquí reflejado se manifiesta en el ausentismo electoral; tal conducta electoral se entiende como una respuesta de rechazo hacia el sistema político mediante la cual el elector decide no asistir a las urnas para ejercer su derecho al voto. Para el Consejo Nacional Electoral ecuatoriano (CNE 2017) el ausentismo en las elecciones generales para presidente y vicepresidente en la primera vuelta fue del 18,37% que representó a 2.356.424 votantes y en la segunda vuelta fue del 17,08%, es decir, 2.190.920 electores.

Con las cifras anteriormente expuestas se puede percibir que la participación de los ciudadanos en el Ecuador está atravesando por una grave crisis, ya que a través del voto los ciudadanos pueden elegir a las autoridades que administrarán el país por un período de cuatro años, y es con el voto como el ciudadano experimenta el punto máximo de la participación plena en la toma de decisiones políticas.

El estudio de la participación ciudadana, por lo mismo, puede ayudar a comprender la causa por la cual los ciudadanos no desean participar conjuntamente con los actores del poder político para diseñar políticas públicas para sus poblaciones desde un contexto local. En el documento llamado Participación Ciudadana emanado del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), de 2008, se da cuenta de la poca participación de las comunidades a los llamados gubernamentales, pues no existe gran acogida por parte de la población para asistir a mesas de diálogo o consultas organizadas por las instituciones ejecutivas, por ejemplo, las convocatorias de consejo provincial, municipio o junta parroquial para elaborar el plan de desarrollo local. La figura 1 da cuenta de lo afirmado:



Figura 1. Distribución porcentual de asistencia al llamado para desarrollar planes comunales

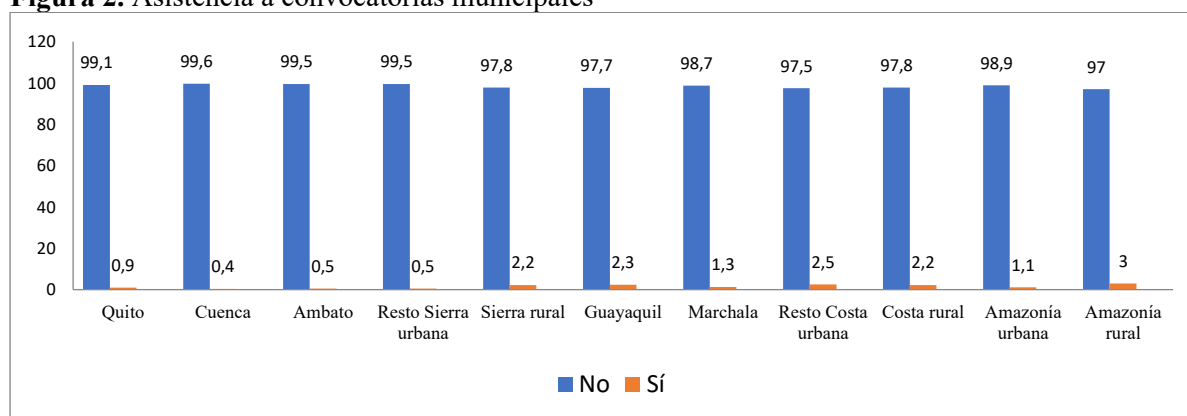


Fuente: INEC (2008).

La figura muestra la gran brecha existente entre el llamado a la participación para el desarrollo de planes de mejoramiento de la calidad de vida ecuatoriana y la atención efectiva a esos llamados: las convocatorias no calan en la ciudadanía. La figura 1 igualmente indica que la atención y asistencia al llamado a la planificación/gestión de políticas públicas, en ninguno de los estratos socioculturales representados sobrepasa el 3%. Esta última afirmación se corrobora con los datos emanados de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en un documento llamado Tendencias de la participación ciudadana en el Ecuador (2011). Hay que acotar que en este documento se afirma lo siguiente:

Es importante destacar que, en términos porcentuales, la participación es mayor en los municipios pequeños, ya sean de la Sierra o de la Costa. Esto ratificaría el criterio que señala que los espacios pequeños son más proclives a la participación por la cercanía con el gobierno local y, seguramente, debido a que existen más necesidades básicas insatisfechas. (p. 99). Lo afirmado en la cita se muestra en la figura 2.

Figura 2. Asistencia a convocatorias municipales



Fuente: SENPLADES (2011).

Una frase clave expresada en la cita anterior resulta motivadora para la reflexión aquí en proceso: “los espacios pequeños son más proclives a la participación por la cercanía con el gobierno local y, seguramente, debido a que existen más necesidades básicas insatisfechas” (Sarzoza 2011).

En cualquier caso, los documentos anteriormente citados ofrecen una clara muestra de que la participación ciudadana ni en los procesos electorales ni en el de diseño de políticas públicas se está materializando de forma efectiva.

La búsqueda de confirmación de esa realidad fue lo que condujo a verificar tal situación en Santo Domingo de los Tsáchilas, una de las veintitrés provincias que conforman la República del Ecuador, por lo que se procede a formular el siguiente problema de investigación:

- ¿Cómo es la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas en el GAD cantonal de Santo Domingo de los Tsáchilas?,
- ¿cuáles son las políticas públicas impulsadas por el gobierno autónomo descentralizado (GAD) Municipal de Santo Domingo de los Tsáchilas?,
- ¿cuáles son los mecanismos de participación ciudadana implementados por el GAD cantonal de Santo Domingo en el diseño de políticas públicas?,
- ¿cuál es la representación social sobre la participación ciudadana en el GAD Municipal de Santo Domingo en el proceso de construcción de políticas públicas?

El presente artículo buscó dar base a la comprensión de la problemática planteada líneas arriba en el contexto local. Se partió de la revisión de estudios previos tanto a nivel internacional como nacional. Los beneficiarios directos de los hallazgos alcanzados son los ciudadanos, pues al conocer la situación real de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas locales, el GAD local -y por extensión los restantes GAD- podrán crear nuevas agendas comunicacionales o apelar a medidas alternativas para integrar a sus representados a estos procesos de gestión local, y construir políticas públicas más consistentes o cercanas en intereses a la comunidad.

La relevancia o pertinencia del presente estudio se enmarca en la política 14.2 literal I1 del Eje Institucional del Plan de Creación de Oportunidades (2021-2025), el cual tiene como objetivo “incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales” (p. 97).



En este sentido, los gobiernos deben lograr que la sociedad civil sea parte del debate público en la formulación de las políticas; para ello se han creado los espacios necesarios con el fin de lograr la consolidación de una gobernanza plena, efectiva e integradora que tenga como objetivo satisfacer las necesidades de los ciudadanos en un mundo de alta complejidad y recursos escasos.

La justificación legal se sostiene en la Constitución de la República del Ecuador (CRE 2008) que garantiza el derecho a la participación ciudadana de los ecuatorianos en total inclusión, igualdad y sin discriminación alguna en los asuntos públicos. En el art. 61 estipula que: “los ecuatorianos gozarán de los siguientes derechos de participación: 1) elegir y ser elegidos, 2) participar en los asuntos de interés públicos, (...) 4) ser consultados y 5) fiscalizar al poder público” (p. 28). También la CRE (2008) en su art. 95 indica: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos” (p. 46).

El énfasis final lo establece la CRE (2008) en su art. 100 al indicar que: “en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos” (p.47).

METODOLOGÍA

La metodología estuvo amparada por el paradigma interpretativo, método fenomenológico-hermenéutico; con un diseño de tipo descriptivo e interpretativo. Se basó en las ideas de Martin Heidegger y Hans-Georg Gadamer, haciendo énfasis el primero en la existencia humana y el segundo en la experiencia hermenéutica, la comprensión e interpretación. La investigación se llevó a cabo en el GAD cantonal de Santo Domingo de los Tsáchilas. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a 4 informantes clave.

La metódica de investigación se ajusta a lo planteado por Chillé de Colmenares, Steele y Vera Archila (2023), quienes establecen cinco fases que concuerdan con los aportes de Martínez (2006), Leal (2003) y Spiegelberg (1975), los cuales presentan las reducciones fenomenológicas básicas husserlianas y la complementan con la hermenéutica comprensiva:

Fase Previa: suspensión del juicio y la descripción protocolar del fenómeno.



Fase estructural: se refiere a la reducción fenomenológica y eidética en la cual se interpretan las descripciones protocolares con el propósito de determinar las vivencias puras o esencias de significados individuales (categorías o unidades temáticas).

Fase descriptiva: o reducción trascendental donde se describen las esencias puras de la subjetividad.

Fase Interpretativa: relaciona lo emergente significativo de la descripción con los hallazgos, teorías, conceptos de otros estudios para contrastarlos en búsqueda de una mejor comprensión. Fase de construcción teórica: se construye la teoría que emerge de los hallazgos del estudio.

Para el procesamiento e interpretación de la información se hizo imprescindible una organización de esta pasando por varias etapas, desde la primera fase descriptiva, donde se compila toda la información obtenida, de una manera textual hasta llegar a aquella en la que se segmenta ese conjunto inicial de datos, a partir de unas categorías descriptivas que han emergido de los mismos y que permiten una reagrupación y una lectura distinta de la información obtenida. A partir de una interconexión de las categorías o subcategorías identificadas se realizó la construcción de categorías de segundo orden, luego se estructuró la presentación sintética y conceptualizada de la información recolectada; atendiendo de esta manera, a las fases previamente señaladas del método fenomenológico-hermenéutico.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se trata de investigar la situación real sobre la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de los habitantes de Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2024 y, a la vez, comprender las representaciones sociales sobre participación ciudadana.

El protocolo de categorización llevó a reunir categorías por unidades sémicas afines. Se elaboró una matriz con cada una de las preguntas y sus respectivas categorías para identificar sus convergencias. Se realizó un proceso de filtración sémica para facilitar la posterior interpretación de las representaciones sociales de los informantes en torno a la participación ciudadana. La tabla 1 presenta la triangulación entre categorías de las preguntas 1-2-3 y 4. Se hace uso del recurso cromático para identificar las categorías coincidentes.



Tabla 1. Triangulación entre categorías por preguntas (pregunta 1-2-3-4)

Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4
Base democrática (L3).	Silla vacía (L13).	Oficios mecanismo de participación ciudadana (L26-L27).	Silla vacía (L4).
Toma de decisiones (L3).	Asambleas territoriales (L10). Asambleas territoriales (L14). Silla Vacía (L19).	Asambleas mecanismo de participación más usado por ciudadanos (L46).	Temas de urgente interés público (L51).
Gestión administrativa (L5-L6).	Participación se da por intermediación municipalidad-ciudadanía (L8-L10).	Socialización de temas en asambleas promueve la participación ciudadana. (L45).	Planificar políticas públicas en función de necesidades ciudadanas (L19-L21).
Organización ciudadana (L3).	Asambleas establecidas por el COOTAD (L17-L18).	Silla vacía mecanismo de participación del Consejo (L21-L22).	Página oficial para estimular participación (L29-L30).

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la representación social de los encuestados en torno de la participación ciudadana consideran que es la base democrática de toda administración que requiere de la organización ciudadana para la toma de decisiones en asuntos de interés público. También puede observarse en la tabla 1 que los mecanismos de participación ciudadana impulsados por el GAD de Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2024 y por los ciudadanos son la silla vacía y las asambleas, especialmente asambleas cantonales, territoriales y las establecidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD 2010); así lo refieren los entrevistados. Igualmente manifiestan, pero en menor proporción, el uso de oficios y la página oficial del GAD.

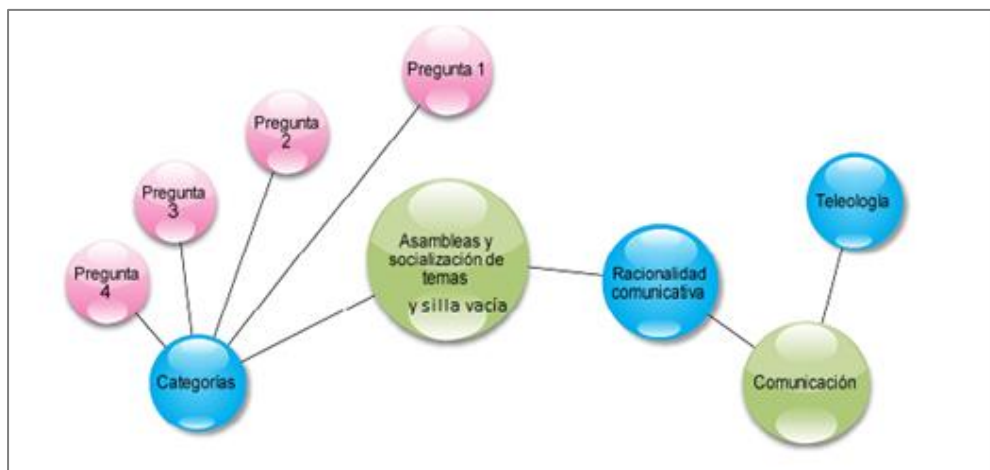
No existe un consenso en cuanto a la forma de estimular la participación ciudadana un encuestado dice que a través de la página oficial y dos coinciden en decir que la motivación viene dada por atender los temas de interés y la atención de las necesidades ciudadanas.

De la triangulación de macrocategorías presentadas anteriormente emerge la red de relaciones tejidas en torno a los mecanismos de participación ciudadana del GAD de Santo Domingo.

Los principales mecanismos de participación ocupan el eje central de la figura (asambleas y la silla vacía) están relacionados con las preguntas 1-2-3-y 4 de la encuesta aplicada a los informantes. Ambos mecanismos se sustentan en una racionalidad comunicativa que busca las relaciones intersubjetivas

Gobierno-ciudadano para llegar a acuerdos y entendimientos para la toma de decisiones de interés público que satisfaga las necesidades de todos los ciudadanos. El fin teleológico es la comunicación, lo cual se aprecia en la figura 3.

Figura 3. Red de relaciones intercategoriales



Fuente: Elaboración propia.

La figura 3 esquematiza los nexos entre Asambleas, racionalidad comunicativa, teleología y, por último, comunicación como su fin.

La tabla 2, por su parte, incorpora la triangulación entre categorías de las preguntas 5-6-7 y 8.

Tabla 2. Triangulación entre categorías por preguntas (preguntas 5-6-7-y 8)

Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8
Diseño de políticas públicas nace de una necesidad (L58).	Vialidad eje principal de política pública (L73).	Fiscalización de política pública por parte de la ciudadanía y municipalidad (L95-L96).	Ciudadanía avala las políticas públicas (L111-L112).
Construcción de lo que queremos (L65-L66).	Ordenanza contra la violencia de la mujer (L81).	Participación ciudadana mínima (L123-125).	Participación ciudadana garantiza aprobación de ordenanzas. (L110-L111).
Políticas públicas es reglamentar, normar acciones para el bien social (L32).	Accesibilidad, barrera y tránsito como políticas públicas (L38-L39-L40).	Socialización de políticas públicas con la ciudadanía (L45).	Participación ciudadana influye en políticas públicas (L62).
Ordenanzas a favor de los ciudadanos (L35-L36).	Políticas públicas de construcción/modificación de infraestructura (L46-L47).	Participación mediante páginas Web de la municipalidad y talleres (L65-L66).	Ciudadanía participa en aprobación de presupuesto (L73-L74).

Fuente: Elaboración propia.

Este bloque de preguntas comprende lo concerniente al diseño de políticas públicas (qué son, cuáles son las políticas impulsadas por el GAD, cuál es la participación de los ciudadanos y cómo esta ha influido en su diseño). Los informantes coinciden en afirmar que su diseño nace de una necesidad, las políticas impulsadas tienen que ver con vialidad y construcción de infraestructura; la participación se fundamenta en la socialización de políticas y su fiscalización. Solo un entrevistado dice que la participación es mínima.

Finalmente, en la tabla 3 se detalla la triangulación entre categorías de las preguntas 9-10 y 11.

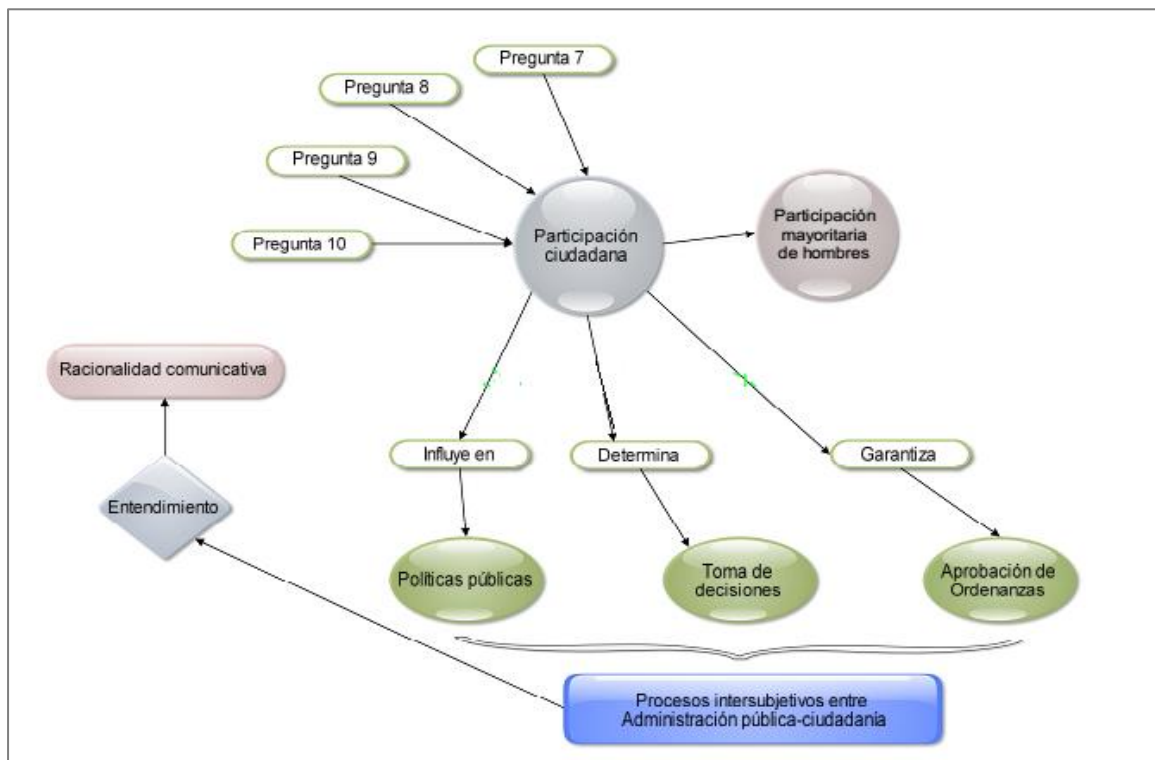
Tabla 3. Representación social de participación ciudadana (preguntas 9-10 y 11)

Pregunta 9	Pregunta 10	Pregunta 11
Etapa de construcción de política pública: mayor participación ciudadana (L124)	Participación ciudadana equitativa e igualitaria (L133-L134)	Asambleístas segmentos ciudadanos con más participación(L152)
Etapa de construcción y socialización final etapa de mayor participación ciudadana (L150)	Paridad en la constitución de organismos de participación pública (L180-L183)	Organizaciones comunitarias las que más participan (L198)
Fase de construcción y socialización de políticas (L57-L58)	Participación mayoritaria de hombres (L62)	Participación mayoritaria de jóvenes y dirigentes (L68)
Ciudadanía participa en aprobación de presupuesto (L73-L74)	Participación mayoritaria de hombres (L83)	Participación mayoritaria de dirigentes barriales(L86-L87)

Fuente: Elaboración propia.

Las preguntas 9, 10 y 11 atinentes a las etapas del diseño de políticas donde participan los ciudadanos, quiénes participan más y aquellos segmentos de la población que más participan. La etapa de construcción y socialización es la de mayor participación ciudadana, pues lo hacen de manera equitativa mujeres (50%) y los hombres (50%); los dirigentes y asambleístas son el segmento más comprometido con la toma de decisiones en el diseño de políticas públicas. La figura 1 da cuenta de la representación en torno del diseño de políticas públicas.

Figura 1. Representación social de participación ciudadana



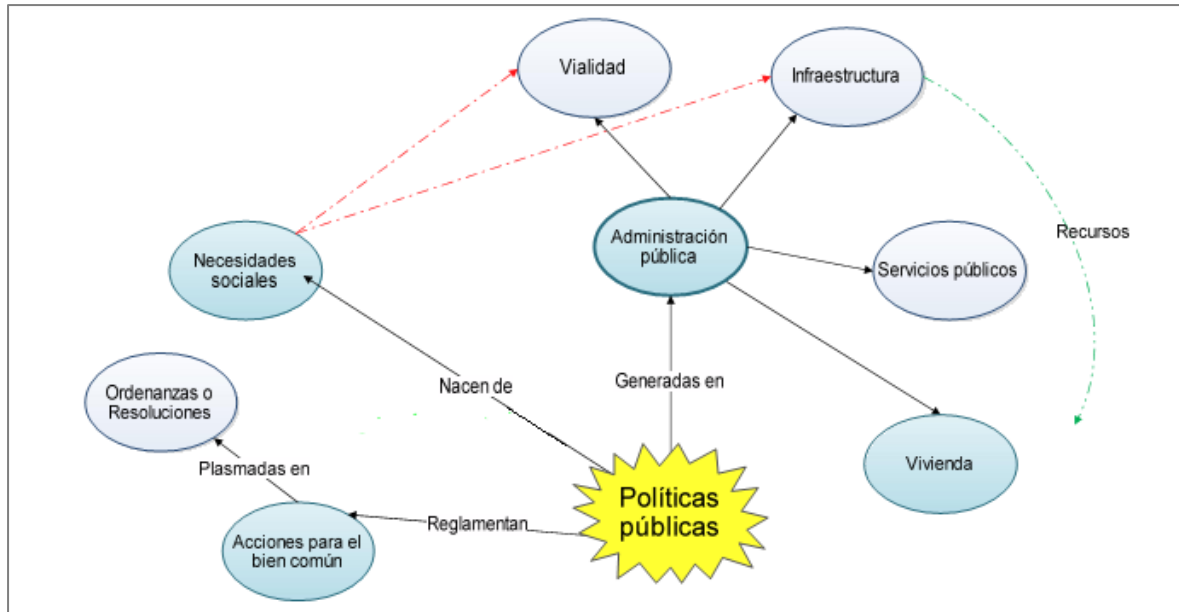
Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse en la figura 4 los hombres tienen una participación ciudadana mayoritaria en el GAD de Santo Domingo. Reconocen los encuestados que su participación influye significativamente en el diseño de políticas públicas, en la toma de decisiones y en la aprobación de ordenanzas. La participación, por otra parte, se da gracias a los procesos intersubjetivos entre el gobierno y los ciudadanos.

Prima una racionalidad comunicativa que favorece el entendimiento y el acuerdo para la toma de decisiones que favorezcan a la comunidad.

En torno a las políticas públicas los informantes manifiestan que son generadas por la administración pública. Surgen de necesidades sociales y reglamentan a través de ordenanzas y resoluciones acciones para el bien común y deben atender básicamente los rubros de vialidad, infraestructura, servicios públicos y vivienda. Sin embargo, en el cantón de Santo Domingo las políticas públicas están centradas en vialidad, transporte e infraestructuras.

Figura 5. Tejido relacional políticas públicas y alcances legales



Fuente: Elaboración propia.

De todo el proceso descrito emergen macrocategorías, producto de un proceso de agrupamiento por afinidades sémicas similares. Tres son las macrocategorías develadas en el proceso: comunicativa, social y político-legal. Estas serán sometidas a discusión para su interpretación.

Macrocategoría comunicativa

La macrocategoría comunicativa es una unidad sémica transversal de relevante importancia para materializar la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de los habitantes de Santo Domingo de los Tsáchilas. Comprende aspectos concernientes a la comunicación, a los procesos de interacción dialógicos y al juego de roles interaccionales ciudadanía-entes gubernamentales. En realidad, es poco probable la existencia de una participación ciudadana si no existen procesos intersubjetivos empáticos (Schutz, 2008) entre las partes interactuantes.

La motivación a la participación ciudadana se hace a través de los canales de comunicación establecidos en las mismas normativas (CPCCS 2021) como, por ejemplo, las asambleas, la silla vacía, las páginas Web oficiales, los documentos oficiales, entre otros.

Los cuatro entrevistados consideran las asambleas, tanto las territoriales como las cantonales, como un mecanismo promotor de la participación ciudadana. Al respecto plantean Flores y Anchundia (2021) que "... los regímenes democráticos deben impulsar constantemente la práctica de herramientas que consientan una interacción y comunicación entre el Estado y la ciudadanía, para poder cumplir con las

expectativas de la sociedad” (p.136). Las asambleas son herramientas que favorecen la interacción y la comunicación entre el Estado y la sociedad civil.

En efecto, E1 sostiene que: “tenemos la Ordenanza, que aprueba la Silla vacía, cada vez que nosotros nos reunimos a través del Consejo Municipal, la ciudadanía, las organizaciones que van a verse involucradas en la aprobación de políticas públicas, tienen la oportunidad de colocar un representante que pueda realizar las observaciones y aportes”. Igualmente, E4 afirma que la: “Silla vacía mecanismo de participación del Consejo”. Estos planteamientos están en correspondencia con lo establecido en la LOPC (2010) que incluye a la Silla vacía como una herramienta para que los ciudadanos participen en los consejos provinciales y municipales con voz y con voto en los asuntos públicos. Esta constituye un mecanismo de participación del GAD en Santo Domingo de los Tsáchilas, con la finalidad de discutir y solucionar los problemas surgidos dentro de este cantón. La participación de los ciudadanos en las actividades del GAD otorga legitimidad a sus acciones gubernamentales.

Flores y Anchundia (2021) señalan que la silla vacía ofrece la oportunidad a “uno o varios representantes de la ciudadanía a participar en la toma de decisiones” (p.141). Por lo anterior, se observa que los mecanismos de participación más usados por el GAD de Santo Domingo corresponden a la Silla vacía y las asambleas. Así lo indica E2, quien refiere que: “Asambleas mecanismo de participación más usado por ciudadanos”, y E4 plantea: “Silla vacía mecanismo de participación del Consejo”. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC 2010) establece, como se refirió, que tanto las asambleas como la Silla vacía son mecanismos de participación ciudadana. En el caso de las asambleas promueven el diálogo ciudadano con los GAD para iniciar la construcción de planes y programas.

Los resultados encontrados coinciden con los de la investigación realizada por Flores y Anchundia (2021) quienes estudiaron los mecanismos de participación que contempla la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, así como su aplicación y viabilidad durante la pandemia del COVID 19 en la provincia de Manabí. El estudio arrojó que las herramientas más usadas fueron la silla vacía (23%) y la asamblea cantonal (21%).

Igualmente, los hallazgos de Jaramillo (2018) corroboran que las asambleas parroquiales representan un sólido sistema de participación ciudadana junto a los consejos de planificación parroquial y la



rendición de cuentas. Sin embargo, explica este investigador que mecanismos de participación tales como la silla vacía, los cabildos populares y las veedurías no son considerados.

Como puede apreciarse, esta macrocategoría devela la racionalidad comunicativa (Habermas 1999) tanto de los gobernantes como de los gobernados. Los procesos intersubjetivos (Schutz 2008) entre ambos actores buscan propiciar relaciones concertadas que redunden en el bienestar de la comunidad, especialmente de aquellos asuntos que atañen directamente a la vida cotidiana, como el suministro de alimentos, el transporte, y la vialidad. Carrera (2015) lo dice muy bien cuando afirma que una de las cinco actividades con las cuales se materializa la participación ciudadana es la de “promover la formación ciudadana e impulsar los procesos de comunicación” (p.55). Entonces, no hay manera de participar sin procesos comunicativos que fomenten el diálogo y la intersubjetividad. Son estos procesos interactivos los que garantizan la confianza ciudadana en las instituciones y los gobernantes y una mayor participación real y efectiva en los asuntos públicos.

Macrocategoría social

La macrocategoría social destaca aspectos tales como la socialización, la escucha, el establecimiento de acuerdos y el trabajo conjunto; es decir, tanto la participación ciudadana como el diseño de políticas públicas son categorías que exigen la interacción y la comunicación entre un grupo de ciudadanos interesados en los asuntos públicos que atañen directamente a sus vidas. Carrasco (2011) afirma que “la participación ciudadana genera habilidades de gestión, diálogo y negociación” (p. 20). Por eso previamente se afirmó que tanto la macrocategoría comunicativa como la social están directamente imbricadas, pues representan ejes transversales de la participación ciudadana y de las políticas públicas. Explica Botero, Torres y Alvarado (2008) que “la categoría participación ciudadana no es una categoría autónoma: se abordan categorías vecinales como ciudadanía, sociedad civil y democracia” (p.569). Agregan los autores que el análisis de esta categoría es inviable como un fenómeno aislado separado de la dimensión humana y la producción sociocultural.

El entendimiento mediado por la palabra, el respeto a las opiniones ajenas y el acuerdo (Habermas 1999) posibilitan diseñar políticas públicas en favor de los grupos sociales. Aquí ciudadano y Estado deben interactuar para llegar a acuerdos que favorezcan a la población, en particular los asuntos cotidianos que preocupan a los actores sociales: vialidad, servicios públicos, salud, entre otros.



Con tal entendimiento el Estado legitima su discurso y sus políticas públicas y los ciudadanos satisfacen sus necesidades.

Lo anterior lo corrobora E2 cuando afirma que en el GAD cantonal de Santo Domingo de los Tsáchilas existen: “Encuentros ciudadanos y establecimiento de acuerdos entre autoridades y comunidad”. Estos constituyen mecanismos de participación ciudadana. Son una vía para propiciar diálogos con los ciudadanos y, de esa manera, incorporarlos en la toma de decisiones. También sostiene E2 que se promueve la: “Socialización de políticas públicas con la ciudadanía” previo a la aprobación de una ordenanza se socializa con ella. Es una forma de incentivar la participación comunitaria y va en correspondencia con la LOPC (2010).

En los procesos de socialización los segmentos de la población que más participan son según E1: “Políticas públicas de la municipalidad involucra a la mayor parte de la ciudadanía”, para E2: “Socialización de políticas públicas con la ciudadanía”, E3: “Los líderes de organizaciones comunitarias operativizan las políticas públicas”, E4: “GAD promueve participación igualitaria”. Tres de los cuatro entrevistados consideran que toda la ciudadanía participa en el diseño de políticas públicas y uno piensa que los que más participan son los líderes de organizaciones comunitarias.

E2: “Participación ciudadana nace en la organización social” y no de las decisiones gubernamentales. Plantea Botero, Torres y Alvarado (2008) que “la esfera política está incluida en la esfera social, y no hay decisión que no esté condicionada por la sociedad civil” (p.575).

Finalmente, en relación con el grupo social que más participa en el diseño de políticas públicas, E1 dice: “Participación ciudadana equitativa e igualitaria”, E2: “La participación ciudadana en los organismos debe ser paritaria” y E4: “Participación ciudadana de 60% 40%”. Tres entrevistados afirman que la participación debe ser igualitaria tanto para hombres como para mujeres.

En torno a los segmentos de la población que más participan E1 afirma: “asociaciones, Gremios, Instituciones”, E2: sostiene: “organizaciones sociales de mujeres, niños, jóvenes, LGBTI, gremios de profesionales, colegios”, E3: “Participación mayoritaria de jóvenes y dirigentes” y E4: “Participación mayoritaria de dirigentes barriales”. El segmento poblacional con mayor índice de participación son los dirigentes. E3 y E4 coinciden en afirmar que el segmento poblacional con mayor participación son los dirigentes.



Macrocategoría político-legal

Los cuatro informantes coinciden en afirmar que las políticas públicas son acciones emprendidas para el bien social en función de sus necesidades. Muy acertadamente lo refiere Rodríguez (2019): “Las políticas públicas se da precisamente como respuesta a las necesidades de la comunidad en contextos complejos y que en muchos casos tienen un carácter caótico y conflictivo” (p.32).

Los cuatro entrevistados refieren como política pública trabajos de infraestructura como la vialidad o tránsito. Este aspecto constituye una necesidad inmediata y cotidiana de los ciudadanos. Lo anterior está relacionado con lo propuesto por López (2016) quien investigó la transitabilidad y accesibilidad en Ludueña; uno de sus hallazgos fue que el “63% de los investigados enuncia carencias o aspectos negativos relacionados con mantenimiento/mejoramiento vial” (p.106). Agrega: “la cuestión del Mantenimiento/Mejoramiento Vial es de las cosas que más preocupan y que, en forma colectiva, menor aprobación recibe” (p.106).

El plantea, por ejemplo, que la participación ciudadana: “es una de las bases democráticas para poder construir políticas públicas que vayan a beneficiar y solventar algunas necesidades que siempre surgen a través de la sociedad”. Este planteamiento coincide con lo afirmado por Hernández y Chumaceiro (2018), quienes señalan que la participación ciudadana es importante para consolidar una sociedad democrática e inclusiva. Significa que uno de los pilares fundamentales de la democracia lo representa la participación ciudadana.

Por su parte, E2 dice que la participación ciudadana: “Es cómo los ciudadanos deciden sobre el destino de la política y gestión pública”. Tal afirmación corresponde con las ideas de Camacho (2018) quien refiere que la participación ciudadana es importante para una sociedad civil empoderada que forme parte del diseño de la política pública gubernamental. La participación ciudadana determina las políticas públicas emprendidas por los gobernantes y los ciudadanos son observantes de su cumplimiento. Hay un aspecto en común en estos dos informantes: la participación activa del ciudadano en las políticas públicas que benefician a la sociedad.

Tocante a cómo el GAD municipal de Santo Domingo estimula la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés público E2 sostiene que propiciando “Temas: agua potable, vialidad, obra en territorio generan participación ciudadana” y E3: “Participación ciudadana se estimula con obras de



interés público”. Ambos informantes coinciden que aquellos temas relacionados con las necesidades inmediatas como el servicio del agua y la vialidad motiva a la ciudadanía a participar. Esto está muy asociado con la finalidad de las políticas públicas solucionar los diferentes problemas que surgen en una población o comunidad. La gestión pública debe fortalecer y garantizar la calidad de los servicios públicos de la ciudadanía.

CONCLUSIONES

Tocante al propósito general del estudio que se corresponde con investigar la situación real sobre la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de los habitantes de Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2024, las representaciones sociales muestran bastantes coincidencias tanto en los discursos de la ciudadanía, sus intereses y aspiraciones, como en las ideas de los representantes del poder municipal: hay acuerdos entre ambas partes respecto del cumplimiento de necesidades y satisfacción de intereses.

En torno de la primera directriz investigativa relativa a identificar las políticas públicas impulsadas por el GAD Municipal de Santo Domingo de los Tsáchilas en el 2024 se encontró que los informantes manifiestan que en la municipalidad de Santo Domingo hay dos políticas públicas de atención prioritaria: trabajos de infraestructura como la vialidad o tránsito. Este aspecto constituye una necesidad inmediata y cotidiana de los ciudadanos. Se han emprendido políticas, por ejemplo, en el tema de la accesibilidad a instituciones, al transporte y al desplazamiento peatonal.

Por otra parte, según discurso de los informantes, se han impulsado otras políticas públicas tales como construcción/modificación de infraestructura, como es el caso de la edificación de un comedor comunitario y la creación del edificio para el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (CCPD) en la municipalidad de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Respecto de la segunda directriz investigativa, orientada a describir si el GAD Municipal de Santo Domingo ha creado mecanismos de participación ciudadana en el diseño de políticas públicas, refieren los informantes que esta municipalidad ha creado una página Web oficial y ha propuesto talleres para impulsar la participación de sus ciudadanos. También señalan los entrevistados a las asambleas cantonales y territoriales y la silla vacía como principales mecanismos usados por esta municipalidad para motivar la participación ciudadana.



La tercera directriz investigativa, referida a comprender la representación social sobre la participación ciudadana de Santo Domingo de los Tsáchilas en el proceso de construcción de políticas públicas en el año 2024, muestra que la representación social de los entrevistados da cuenta de la participación ciudadana como factor fundamental para la toma de decisiones en la gestión pública. Tales representaciones sociales tienen su fundamento en cuatro pilares: participación ciudadana, satisfacción de necesidades comunes, soporte legal de la participación y coincidencias entre ciudadanos y gobierno a través de canales de comunicación adecuados. El principal mecanismo de participación son las asambleas cantonales o territoriales y la participación se da específicamente en la etapa de socialización y construcción de la política pública.

Otras reflexiones tienen que ver con el sexo de los ciudadanos presentes en las asambleas de participación ciudadana. A tenor de los encuestados la participación es heterogénea: para unos existe una participación mayoritaria de hombres y para otros la participación ciudadana es equitativa e igualitaria. En cuanto al sector de la población, la participación ciudadana mayoritaria es de jóvenes, dirigentes vecinales y organizaciones comunitarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bauhr, M., & Grimes, M. (2014). Indignation or resignation: The implications of transparency for societal accountability. *Governance*, 27(2), 291–320. <https://doi.org/10.1111/gove.12033>
- Botero, P., Torres, J., & Alvarado, S. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(2), 565–611. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i32.10123>
- Camacho Pérez, J. (2018). La importancia de la participación ciudadana en las relaciones intergubernamentales: Un análisis desde el enfoque de la gobernanza. *Encrucijada. Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, 29, 20–47. <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2018.29.63046>
- Carrasco, L. (2011). *El rol de la comunicación en los procesos de participación ciudadana a nivel local: El caso del distrito Barranco* [Trabajo de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/4752>



- Carrera, F. (2015). La participación ciudadana y el control social en Ecuador. *Episteme. Revista Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 2(1), 47–65.
<http://45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/78>
- Chillé, M., Steele, S., & Vera, S. (2023). Fenomenología: Un método para la elaboración de productos intelectuales. *Revista Arjé*, 17(32), 219–243.
- Consejo Nacional Electoral. (2017). *Resultados de las elecciones generales 2017*.
<https://app01.cne.gob.ec/resultados2017-2v/fmResultados.aspx>
- Flores de Valgas, S., & Anchundia Mieles, M. (2022). Ejercicio pleno de los mecanismos de participación ciudadana en tiempos de COVID-19 en la provincia de Manabí. *Frónesis*, 28, 132–162. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/fronesis/article/view/37913>
- Gadamer, H.-G. (1988). *Verdad y método: Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Sígueme.
- Habermas, J. (2002). *Teoría de la acción comunicativa I*. Taurus.
- Heidegger, M. (1977). *El ser y el tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Hernández García de Velazco, J., & Chumaceiro Hernández, A. (2018). Una discusión epistemológica sobre la gestión de la participación ciudadana. *Opción*, 34(87), 856–883.
<http://hdl.handle.net/11323/2001>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022, 19 de febrero). *Censo de población y vivienda*.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2010-a-nivel-de-manzana/>
- Jaramillo, P. (2018). *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. <http://hdl.handle.net/10644/6121>
- Leal, J. (2012). *La autonomía del sujeto investigador y la metodología de la investigación* (3.ª ed.). Signos.
- López, L. (2016). *Políticas públicas y representaciones sociales* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Rosario]. <https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/7923>
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.
- Maspons, V. (2020). Platón y el arte de la política. *BeBrave – Universidad de Navarra*.



<https://www.unav.edu/web/bebrave/opinar-entradas-anteriores/12>

Moro, S. (2018). Platón: La filosofía política como búsqueda de la verdad.

<https://beersandpolitics.com/platon-la-filosofia-politica-como-busqueda-de-la-verdad>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *Panorama de las administraciones públicas: América Latina y el Caribe*. OCDE.

<https://doi.org/10.1787/9789264266391-es>

Presidencia de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional.

Presidencia de la República del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana* (12 de abril de 2010). https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf

Sarzosa, P. (2011). Participación ciudadana en los gobiernos locales. En Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Ed.), *Tendencias de la participación ciudadana en el Ecuador* (2.^a ed., pp. 87–102). SENPLADES.

Schutz, A. (2008). *El problema de la realidad social*. Amorrotu.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2011). *Tendencias de la participación ciudadana en el Ecuador*.

https://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/tendencias_dela_participacion_ciudadana_Ecuador.pdf

Spiegelberg, H. (1975). *Doing phenomenology: Essays on and in phenomenology*. Martinus Nijhoff.

Rodríguez Agudelo, D. (2019). *Representaciones sociales sobre las políticas públicas* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Rosario]. <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/21898>

